

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montalbán**

Núm. 9.170/2010

D. José Cañero Morales, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba, en virtud de las competencias atribuidas por el art. 47.1 y 2 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, dicto el presente

DECRETO

Primero.- Al objeto de dejar cubiertas las funciones de dirección y gobierno de la Administración Municipal, por periodo vacacional desde el día 1 al 19 de septiembre de 2010 (ambos inclusive) delego las mismas en D^a. Inmaculada Soler Río primer teniente de Alcalde, Concejala de Deportes y Asuntos Generales.

Segundo. - Dar traslado a la interesada del presente Decreto para su nombramiento y conformidad informándole que este será efectivo los días anteriormente indicados.

Tercero.- Dar al Decreto la publicidad preceptiva de conformidad con lo que estipula el art. 46 del R.O. F.

Montalbán a 30 de agosto de 2010.-El Alcalde, José Cañero Morales.- Ante Mí, La Secretaria General, firma ilegible.